

## ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/012/2025, relativa a la adquisición de “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 13 de agosto del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

**SEGUNDO:** Precisiones por parte de la Convocante.

1. Se hace la precisión a los participantes que, para el presente procedimiento, se modifica el punto número 8.3 de las bases, a efecto de que la adjudicación en este concurso será por partida y no por lote, por lo que podrán ser uno o más los participantes adjudicados a alguna de las partidas descritas en el anexo técnico 1; así mismo La Convocante deberá apearse al presupuesto autorizado por partida.
2. Se hace la precisión a los participantes, el participante podrá realizar la entrega de modelos distintos a los ofertados y/o contratados, siempre y cuando sea la misma marca, y el modelo sea el posterior al ofertado y las características del bien sean iguales o superiores a las propuestas y/o contratadas. Por lo que deberá contemplarlo en la elaboración de su propuesta.

**TERCERO:** Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/012/2025 relativa a la adquisición de “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

José de Jesús González González

**PREGUNTA 1.** - Solicitamos a la convocante que la adjudicación de la presente licitación sea por partida y no por lote referente al ANEXO 1, favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta.** – Se solicita al participante se ajuste a lo establecido por la precisión número 1 de las establecidas por esta convocante.

**PREGUNTA 2.** - De acuerdo a la partida 1 de la propuesta técnica se solicita a la convocante confirme que las características solicitadas en cada partida que compone el anexo 1 son las

### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

características mínimas necesarias para la solvencia de la propuesta y en ningún caso están orientadas a ninguna marca en específico. ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta.** – Se hace la precisión al participante, que las características establecidas en el Anexo Técnico del presente procedimiento, se describen los requerimientos mínimos necesarios para la adjudicación; el participante podrá ofertar bienes con características diferentes, siempre y cuando sean superiores a las descritas; sin embargo, quedará a valoración de la convocante determinar que la oferta de alguna de las partidas cumpla con las condiciones solicitadas.

**PREGUNTA 3.** Se solicita a la convocante se indique que incluya el apartado que este ligado al buen uso, manejo e instalación del equipo y que la garantía sea válida de acuerdo a la valoración del equipo técnico del área requirente y de la empresa adjudicada. la garantía será válida siempre y cuando sea defecto de fábrica

**Respuesta.** -Se acepta propuesta.

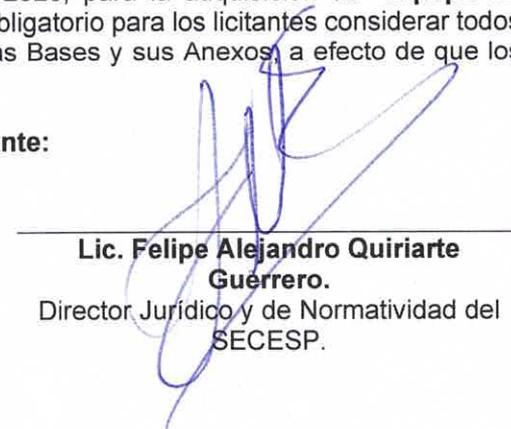
No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:30 hrs. del día 13 de agosto del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional **No. LP/E/SECESP/012/2025**; para la adquisición de **“Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”**; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:



\_\_\_\_\_  
**L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.**  
Directora Administrativa del SECESP.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.**  
Director Jurídico y de Normatividad del SECESP.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.

Por la Secretaría de Seguridad Pública:



\_\_\_\_\_  
**Mtro. Alfredo Orrico Sánchez**  
Subsecretario en Tecnologías de Seguridad de la SPP.

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**Ruth Selene Ríos Vázquez**  
Secretaría Técnica de la FGED

**Por la Fiscalía General del  
Estado de Durango:**



**Karina Gurrola Dávila**

**Por los participantes:**



**Emiliano Villarreal Donatlán**  
En representación de José de Jesús  
González González.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

